



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA “SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID” EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Valladolid, a las nueve horas y trece minutos del día treinta de diciembre de dos mil quince se reúne, en el despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el Consejo Rector de la “Semana Internacional de Cine de Valladolid”, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Presidente. D. Óscar Puente Santiago.

Asisten los vocales: D^a Mercedes Cantalapiedra Álvarez, y D^a María Teresa Martínez Jiménez, como suplente de D. José Antonio Martínez Bermejo, del Grupo Municipal Popular; D^a Ana M^a Carmen Redondo García, del Grupo Municipal Socialista; D^a Gloria Reguero Mérida, del Grupo Municipal Sí se Puede, D. Manuel Saravia Madrigal, del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, D. Jesús Ojeda Guerrero, representante de las Asociaciones de Vecinos, D. Juan Manuel Guimerans Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, y D. Javier Angulo Barturen, director de SEMINCI.

Asisten también para prestar su asesoramiento D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid y D. Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General del Ayuntamiento de Valladolid.

Excusa su asistencia D^a Pilar Vicente Tomás, del Grupo Municipal Ciudadanos y el representante de la Junta de Castilla y León.

Actúa como Secretario Delegado D. Javier Rodríguez Busto y como Interventora Delegada D^a Eva Rodríguez Martínez.

A continuación, se pasan a estudiar los siguientes asuntos.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.-

Se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter extraordinario en fecha 30 de diciembre de 2015, cuya fotocopia fue remitida a todos los miembros del Consejo Rector.

Se proceden a corregir erratas que se producen en las páginas 2 y 3 del acta y a continuación, al no existir ninguna observación ni rectificación más, se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes.



2.- ESTUDIO DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR PARA LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID.-

Toma la palabra el Sr. Guimerans para indicar que el actual contrato vence mañana, y que conforme a lo indicado por Intervención en su informe, no era posible extenderlo más. Se han estudiado distintas opciones, teniendo en cuenta la normativa aplicable a un Organismo Autónomo como es Seminci. La actividad de programación artística no tiene por qué ser realizada por la persona que desempeña la gerencia. Puede haber dos personas desempeñando funciones directivas, basta acudir al ejemplo de la etapa de Fernando Lara con la figura de Victoria Fernández. Se propone la ausencia del Sr. Angulo como persona afectada, el cual se ausenta de la sala.

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que coincide con Mercedes Cantalapiedra en sus declaraciones, defendiendo la continuidad de D. Javier Angulo, dando el turno de palabra a los distintos miembros del Consejo Rector.

D. Rafael Guerra, Director de la Asesoría Jurídica explica que la situación actual no puede continuar desde el punto de vista jurídico, y que caben dos soluciones: una primera es un contrato laboral de alta dirección, que en principio y salvo consultas correspondientes, no podría ser desempeñado por D. Javier Angulo por razones de edad. Y la otra posibilidad es escindir en dos puestos, por un lado la dirección artística y por otro lado la dirección administrativa. Habría que valorar el posible coste y los tiempos que llevaría.

Interviene D. Jesús Ojeda para recordar la situación en los tiempos de Fernando Lara.

El Sr. Presidente insiste en la conveniencia de la continuidad de D. Javier Angulo, y le parece buena fórmula la separación de ambas funciones.

Toma la palabra D^a Gloria Reguero Mérida para expresar sus dudas sobre los costes y señalar la necesidad de ajustarse a los códigos de buenas prácticas y a la normativa vigente. D^a Mercedes Cantalapiedra apoya dichas consideraciones.

Interviene D. Rafael Salgado para informar que mientras continúe la prestación de servicios por parte de D. Javier Angulo, o mejor dicho, la empresa Asecine, ha de procederse al correspondiente reconocimiento de gastos. Señala el Sr. Ojeda además, que en fechas recientes tendrá que acudir a Berlín para la correspondiente selección de películas.



El Sr. Guimerans señala que la separación es un mal menor y si se da un cierto equilibrio, puede resultar positivo.

El Sr. Presidente, a su vez, añade que no ve a corto plazo un sustituto de D. Javier Angulo, a lo que D^a Ana Redondo apostilla que en ningún caso se puede dar un salto en el vacío.

Resume el Sr. Presidente que hay dos posibilidades, un solo puesto de Dirección, o que se divida en dos.

Interviene D^a Mercedes Cantalapiedra que, la situación de un Gerente sería provisional y que en un plazo de dos años puede verse la fórmula definitiva.

Se someten a votación las dos opciones, y la representante de Si se Puede vota por la Opción A de una sólo Dirección, y por la Opción B, de dividir en dos puestos, votan los representantes del PSOE, del PP y de las Asociaciones de Vecinos.

Por su parte, el representante de Valladolid Toma la Palabra, se abstiene.

Por tanto, se aprueba la Opción B, por cinco votos a favor frente a un voto que tiene la Opción A, y la abstención mencionada.

Se invita a D. Javier Angulo a que vuelva a entrar en la sala y se le informa de la deliberación que se ha producido-

En este momento, el representante de Valladolid Toma la Palabra, D. Manuel Saravia se ausenta de la reunión, disculpándose por tener otros compromisos.

3.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PATROCINIOS PARA LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID.-

Toma la palabra el Sr. Guimerans para hacer una breve explicación de la propuesta que se ha entregado al Consejo con la Convocatoria.

D^a Mercedes Cantalapiedra señala que el fijo de 2.500,00 € no lo ve, y el 20% le parece excesivo, y que tampoco se contemplen los patrocinios en especie, aspecto que advierte la Interventora Delegada.

El Sr. Angulo indica que, en el momento actual, ninguna empresa trabaja sólo a riesgo suyo en este ámbito.

Apostilla el Sr. Guimerans que algo hay que hacer, porque la situación actual resulta absurdo mantenerla, y la Seminci necesita incrementar sus ingresos.



La representante de Si Se Puede manifiesta que si no sería conveniente esperar a la designación de un Gerente, a lo que le contesta el Sr. Guimerans que no se puede perder más tiempo en este ámbito. Por su parte, el Sr. Ojeda manifiesta que ha sido resistente a este tipo de cuestiones, pero que apostaría por la fórmula durante un año.

El Sr. Guimerans propone mantener la duración prevista en los Pliegos, con una cláusula de rescisión al año, si no se cumplen los objetivos.

Por su parte, D^a Mercedes Cantalapiedra propone incluirlo en el contrato general de servicios de Seminci.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta presentada del contrato de gestión de patrocinios, votando a favor los representantes del PSOE y el Sr. Ojeda, y absteniéndose los representantes del PP y de Si se Puede. Por tanto, queda aprobada la dicha propuesta por tres votos a favor y tres abstenciones.

4.- AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y ENTIDADES DEPENDIENTES.-

Tras una breve información sobre la propuesta, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

5.- RECONOCIMIENTO DEL GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE HOTELES PARA EL ALOJAMIENTO DE INVITADOS DURANTE LA 60 EDICIÓN DE SEMINCI

6.- RECONOCIMIENTO DEL GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA LOS INVITADOS DURANTE LA 60 EDICIÓN DE SEMINCI.-

7.- RECONOCIMIENTO DEL GASTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE SEMINCI: FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID.-

Toma la palabra el Secretario Delegado para explicar brevemente los tres puntos sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de los miembros presentes.



8.- DACIÓN DE CUENTA DE CONVENIOS APROBADOS.-

Se da una breve explicación por el Secretario Delegado, sin que se formulen preguntas al respecto.

Por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

V° B°

El Presidente

Óscar Puente Santiago

